

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7603 TARRAGONA

EDICTO

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de conclusión del concurso dictado por este órgano judicial:

En el Concurso abreviado 836/2011-2 se dictó Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de TRAMEXCA, S.L., con CIF B-43360510.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 16 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200009336-1